

y él también hizo un llamamiento general á las ciudades de Jerez, Sevilla, Córdoba, Carmona y otras de Andalucía. Solicitó nuevos subsidios: se impuso á los judíos un empréstito forzoso; el clero hizo considerables adelantos; la reina aprontó seis millones del tesoro del rey, y con estos recursos pudo el infante pagar su gente y activar los trabajos del cerco. Un hijo del conde de Foix vino al campamento cristiano atraído por la fama de tan noble empresa, y fué armado caballero por el infante. La Providencia deparó á este el medio de privar de agua á los sitiados. Un judío fué el que reveló el postigo secreto por donde aquellos bajaban á surtir de agua del río. El infante ordenó que aquel postigo estuviera constantemente acechado, y á fuerza de vigilancia y de diarias refriegas se logró privar á los cercados de aquel recurso.

Conoció, no obstante, don Fernando que era menester reanudar su gente, algo abatida ya con las fatigas, los trabajos y las pérdidas sufridas en tan largo y costoso cerco. Al efecto envió á pedir á Leon el pendon de San Isidoro, que los antiguos reyes habían llevado á las batallas, y era una enseña de gloria para los cristianos. Grande fué el entusiasmo que produjo en el campamento la llegada de aquel sagrado estandarte, conducido por un monje, y escoltado por buena gente de armas. Aprovechó el infante aquel ardimiento inspirado por la devoción para apretar las operaciones del sitio y los ataques. Prodigios de valor ejecutaron sitiados y sitiadores: disputábanse los caballeros cristianos la gloria de subir los primeros á las explanadas de las bastidas, y luchar cuerpo á cuerpo con los musulmanes. Al fin, despues de mil actos personales de heroísmo, los pendones de Santiago y San Isidoro, y las banderas de los caballeros y de los concejos ondearon en los torreones y almenas del recinto de la muralla, y los soldados de Castilla se precipitaron dentro de la poblacion degollando cuanto encontraban (16 de setiembre). Aposentado ya el infante en la ciudad, mandó combatir el alcázar donde Alkarmen se había retirado. No tardó este en pedir capitulación, ofreciendo entregar el castillo á condicion de que se les permitiera salir libremente y llevar lo que allí tenían. El infante contestó que no otorgaba mas partido ni escuchaba mas proposiciones sino que entregasen desde luego cuantos cautivos tenían, y ellos mismos se pusiesen á su disposicion y se encomendasen á su clemencia. «Antes morir, respondió altamente el caudillo de los moros, que sucumbir á condicion tan ignominiosa.» Pero volvieron á jugar las máquinas, la fortaleza amenazaba convertirse en escombros, y no habían pasado dos dias cuando el arrogante Alkarmen enarboló otra vez la bandera de paz.

Abriéronse las puertas del castillo, y el conde don Fadrique y el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, entraron á tratar las condiciones de la entrega; redujéronse estas á perderlo todo los moros, menos las vidas y los bienes muebles que pudiesen llevar, y que serian puestos en salvo hasta Archidona (24 de setiembre, 1410). Esecuálidos y transidos de hambre evacuaron el castillo los pocos defensores que habían quedado: cerca de tres mil almas, escasos restos de una poblacion tan floreciente, los acompañaron á Archidona, si bien una parte sucumbió de inanición en el camino. La mezquita del castillo fué convertida en templo cristiano, donde se celebró una misa solemne en accion de gracias al Dios de los ejércitos. Concluidas las ceremonias religiosas, hizose la distribucion de las casas y haciendas entre los conquistadores; proveyóse al gobierno de la ciudad, cuya alcaldía se dió á Rodrigo de Narvaez, el mas bravo caballero de todo el ejército; entregáronse á los vencedores las fortalezas comarcanas de Tevar, Aznalmará y Canche, y adoptadas otras disposiciones por el infante, regresó este con el ejército vencedor á Sevilla, ostentando que no sin fruto para la causa cristiana había empuñado la espada de San Fernando. Sevilla le recibió con festejos públicos (1).

(1) En 1849, á instancias y expensas del actual marqués de la Vega de Armijo, conde de Bobadilla, vecino de Madrid, fueron trasladados solemnemente los restos mortales de su ilustre progenitor don Rodrigo de Narvaez, de la parroquia de Santa María de Antequera, donde se conservaban en una urna de madera vistosamente labrada (cuyo dibujo po-

Tal fué la gloriosa expedicion y conquista de Antequera, en que ganó el infante don Fernando muy alto y claro renombre, y por la cual muy justa y merecidamente se le dió, á ejemplo de los antiguos y mas insignes conquistadores, el título con que es conocido en la historia, de *don Fernando el de Antequera* (2).

Pero la campaña había sido costosa, había consumido los recursos del Estado, los pueblos no estaban ya para nuevos sacrificios, y los hombres necesitaban también de descanso. Además, así el infante de Antequera, como el rey Yussuf de Granada tenían motivos para desear la paz, por sucesos y circunstancias especiales que habían ocurrido en cada reino. A los dos meses de haber emprendido el sitio de Antequera, vacaba en Aragon por la muerte del rey don Martin un trono que la Providencia tenía destinado para el infante don Fernando de Castilla (3). Mientras estuvo ocupado en aquella empresa, no atendió á hacer valer sus derechos al trono aragonés, pero realizada la conquista, érale ya preciso no descuidar sus justas reclamaciones á una corona que le pertenecía, y que le disputaban otros pretendientes. Este negocio le había de absorber toda la atencion, su amor de gloria estaba satisfecho con la conquista de Antequera, y por lo tanto apetecía la paz. Deseábala también, como hemos indicado, el rey de Granada, en cuyos Estados había sobrevenido la revolucion siguiente.

seemos) á la insigne iglesia colegial de dicha ciudad. Segun resulta del expediente que al efecto se instruyó, y que original hemos visto, se conserva en Antequera la tradicion de haber sido extraido el cadáver de aquel famoso capitán de la iglesia de San Salvador donde primitivamente había sido colocado, para presentarle, embalsamado como estaba y con las llaves de la fortaleza en la mano, al rey Enrique IV cuando en una de sus expediciones á Andalucía pasó por aquella ciudad.

(2) En la Crónica de don Juan II es donde con mas extension se refieren todos los hechos y lances de esta campaña.—Hablan también de ella Lorenzo Valla en su obra *De rebus à Ferdinando gestis*, lib. I, Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevilla, ad ann., las Historias de Antequera de Cabrera, García de Yedros y Solano, etc. Don Rodrigo de Carvajal compuso un poema titulado *La Conquista de Antequera*, que se imprimió en Lima en 1627, y le dedicó al rey Felipe IV.—Lafuente Alcántara los cita todos en su Historia de Granada, tom. III.

Durante el sitio de Antequera, divisáronse una noche las llamas de unas hogueras en el sitio llamado *La Peña de los Enamorados*, que se halla entre Antequera y Archidona, las cuales había encendido un centinela para avisar los movimientos de los enemigos. A esta señal los cristianos salieron del campo, y ganaron una señalada victoria sobre los infieles. El Padre Mariana dió tal importancia al nombre de aquella peña, que le puso por epígrafe á uno de sus capítulos (el 22.º del libro XIX).—Segun la tradicion del país, dió ocasion á llamarse *La Peña de los Enamorados* la aventura siguiente.—Había en Granada un joven cautivo, de quien su señor hacia mucha confianza. Tenía este una hija, la cual se enamoró del mancebo cristiano. Con el temor de que el padre descubriese sus amores, se resolvieron los dos á fugarse de la casa y á buscar un asilo entre los parientes del esclavo. Al llegar los dos fugitivos amantes al pie de aquella roca, la joven musulmana se sintió rendida de fatiga y se sentó á descansar. A los pocos momentos vieron llegar al padre que corria exhalado en su busca con gente de á caballo. Turbáronse los amantes, y no sabiendo qué partido tomar, determináronse á trepar por aquellos riscos hasta ganar la cumbre. Dirigiálos el padre desde la falda de la roca furiosas amenazas, y amonestábalos la gente de su comitiva á que descendiesen é implorasen su perdon, como único medio de templar su enojo y salvar sus vidas. Ni amenazas, ni reflexiones, ni ruegos bastaron á persuadir á los enamorados. Fuéles ya preciso á los de la escolta del padre subir á la roca para apoderarse de ellos: pero el joven amante con determinado arrojo comenzó á descargar sobre ellos piedras, troncos de árboles y cuanto pudiera haber á las manos. Vista su resistencia, buscó el padre ballesteros que de lejos los aseteasen. Los jóvenes enamorados no pudiendo salvarse de la lluvia de flechas que sobre ellos caía, y teniéndose ya por perdidos, para no sufrir la ignominia que les aguardaba, se abrazaron estrecha y fuertemente y se echaron á rodar por la peña abajo hasta caer destrozados á los pies mismos de aquel inhumano y sañudo padre. Movié á lástima aquel triste y horrible espectáculo á todos los espectadores, y arrancó lágrimas á los mismos que habían contribuido á ponerlos en tal desesperacion. Los dos amantes fueron enterados al pie de la roca, que desde entonces se llamó *La Peña de los Enamorados*.

(3) Sobre la muerte del rey don Martin de Aragon, y la situacion en que quedaba aquel reino, es indispensable recordar lo que ya dejamos referido en nuestro capítulo XXI, y que fuera impertinente repetir aqui.

Los moros de Gibraltar, u oprimidos por su gobernador, ó cansados de estar sujetos al rey de Granada, escribieron al rey de Fez Abu Said, ofreciéndose por vasallos suyos si les socorria. El de Fez, que deseaba un pretexto para alejar á su hermano Cid Abu Said, de quien por sus prendas y su popularidad se recelaba mucho, aprovechó tan buena ocasion para enviarle con dos mil hombres en socorro de los de Gibraltar. Abrióronle estas las puertas de la plaza: el alcaide, que se había retirado al castillo, estaba ya á punto de entregarse, cuando llegó el príncipe granadino Cid Ahmed con gente de infantería y caballería, y cercó la ciudad. Pidió Cid Abu Said auxilio á su hermano, pero el emir de África, que deseaba perderle, le envió tan corto socorro, que tuvo que entregarse al infante granadino, el cual le llevó prisionero á Granada donde le trataron con la honra y consideracion de príncipe. A poco tiempo llegaron á Yussuf embajadores del de Fez ofreciéndole su amistad y rogándole que hiziese atosigar á su hermano, porque así convenia á la quietud y seguridad de sus reinos. Yussuf era demasiado generoso, respetaba demasiado el infortunio, de que él mismo había estado para ser victima, para que quisiera convertirse en vil asesino. Por el contrario, le indignó tanto aquella proposicion, que ofreció á su ilustre prisionero sus tropas y tesoros, si queria vengarse de su avevoso hermano. No desechó el ofrecimiento el proscrito benemérito, y también cumplió su oferta el de Granada. No tardó en prepararse una expedicion, y puesto á su cabeza el príncipe africano, se encaminó al reino de Fez. Era tal la popularidad de que allí gozaba, que todas las tribus se le iban adhiriendo. A la noticia de su aproximacion, salió á combatirle el rey Abu Said, peleó desgraciadamente, y se retiró á Fez con las reliquias de su destrozada hueste. Amotinóse contra él el pueblo, proclamó á su hermano, le abrió las puertas de la ciudad, Abu Said fué recludo en un encierro, donde murió de despecho y de desesperacion, y el nuevo rey de Fez mostró su gratitud á su protector Yussuf el de Granada, enviándole exquisitos regalos, remunerando largamente á los guerreros granadinos, y pagándole con una alianza y amistad perpetua (1).



SELLO DE DON JUAN II

Deseando, pues, el granadino hacer paces con Castilla, envió luego sus cartas á la reina y al infante don Fernando, los cuales vinieron en ajustar una tregua de diez y siete meses, á condicion de que el príncipe musulman diese rescate á trescientos cautivos en tres plazos, lo cual fué cumpliendo á su tiempo. Hecha la tregua, el infante don Fernando licenció sus tropas, y «mandó á sus caballeros (dice sencillamente la crónica) que cada uno se fuese con la gracia de Dios á holgar á su tierra.» Con esto pasó el infante de Sevilla á Valladolid, donde la reina regente le recibió con los brazos abiertos (1411), dándole las gracias por los grandes servicios que había hecho «á Dios y al rey.» Mas á pesar de la tregua con el de Granada, de la amistad que le ofrecia también el nuevo rey de los Benimerines, y de la paz perpetua que al propio tiempo solicitaba el rey don Juan de Portugal, tanto gustaba el infante de que la guerra no le cogiese nunca desprevenido, que lla-

(1) Conde, Domin. de los Arabes, p. IV, c. 28.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.

mandó á córtés á todos los procuradores de las ciudades y villas, y congregados estos en Valladolid, expúsoles la necesidad de que votasen un nuevo subsidio de cuarenta y ocho cuentos de maravedis, así para cubrir las bajas de caballos que había habido en la campaña, como para las atenciones de otra guerra que pudiera sobrevenir, espirado que hubiese la tregua de los diez y siete meses que se acababa de pactar con los moros. Las córtés, en consideracion al buen uso que el infante había sabido hacer de los anteriores servicios, no se atrevieron á negarle el que les demandaba, y se procedió á su repartimiento bajo el juramento que hicieron la reina y don Fernando de que no se distraeria aquella suma á otras atenciones que las de la guerra, si la hubiese.

Á este tiempo el negocio que preocupaba ya todos los ánimos, así en Aragon como en Castilla, era el de la sucesion á la corona aragonesa. Agitábanse los pretendientes, reunianse los parlamentos en Aragon, en Cataluña y en Valencia, debatiase la cuestion en todos los terrenos, y el infante de Castilla, don Fernando de Antequera, hacia declarar en juntas de letrados su derecho á suceder en el trono aragonés al rey don Martin su tio. Los millones que las córtés de Valladolid acababan de otorgar para los gastos de la futura guerra contra los moros, los pidió el infante para sí como necesarios para sostener su candidatura contra las gestiones de sus contendientes; la reina se los concedió, si bien tuvo que solicitar del papa la dispensa del juramento que había hecho de no emplearlos en otros usos y atenciones que las de la guerra. Por último, habiendo declarado y sentenciado nueve jueces elegidos en el parlamento general de Caspe, que la corona de Aragon, vacante por la muerte del rey don Martin, pertenecia de derecho al infante don Fernando de Castilla (1412), preparóse este á tomar posesion del trono á que le llamaban el derecho de herencia y la voluntad de aquellos pueblos (2). Tan luego como le fué notificada su eleccion, la comunicó al tierro rey de Castilla don Juan II, su sobrino y pupilo, dándole las gracias por las honras y mercedes que le había dispensado, y asegurándole que le serian bien remuneradas, así como á la reina su madre (29 de junio, 1412). Y nombrando para que le reemplazasen en la regencia á los obispos don Juan de Siguencia y don Pablo de Cartagena, á don Enrique Manuel, conde de Montelegre, y á don Perafan de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, dejando provistos los principales oficios de la corte, y ordenando que el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, quedase en la provincia que gobernaba la reina para evitar las alteraciones que pudieran mover algunos magnates turbulentos, partió á ceñir la corona con que Aragon le había brindado, con harto sentimiento de Castilla, que quedaba llorando la ausencia del esclarecido príncipe que con tanta prudencia y sabiduria en tan difíciles circunstancias había regido y administrado por seis años el reino.

Con la partida de don Fernando faltó á Castilla el sosten de su tranquilidad interior, y quedaba de nuevo expuesta á todos los embates de un reinado de menor edad. Cierto que la tregua con los moros de Granada se había renovado, y que el reino se conservaba en paz y amistad con los soberanos de Portugal, de Francia y de Navarra; pero echábase de ver la falta del que con su superioridad y sus virtudes había estado siendo el dique en que se estrellaban las ambiciones de los revoltosos y las envidias de los grandes. Desplegarónse estas en los siete años que mediaron aun entre la salida del infante y la mayoría del rey (de 1412 á 1419). La reina regente, si bien se había desembarazado del influjo de algunas indignas favoritas como doña Leonor Lopez, no podia libertarse del ascendiente del consejo de regencia, cuyas discordias recordaban las de las tutorías de su esposo el rey don Enrique III.

Privaba ya por este tiempo en la corte de don Juan II el joven don Alvaro de Luna, de quien hablaremos detenida-

(2) Habiendo de destinar el capítulo siguiente á la historia de los acontecimientos ocurridos en el célebre interregno de Aragon despues del fallecimiento de don Martin el Humano, hasta la eleccion de don Fernando de Antequera, y los que señalaron el reinado de este príncipe en Aragon, nos limitamos en el presente á indicar las causas que motivaron su salida de Castilla y la cesacion en la tutela del rey, y en la regencia del reino.

mente mas adelante, como el personaje que ejerció mas influjo en este reinado. Don Alvaro de Luna era hijo bastardo del aragonés don Alvaro de Luna, señor de Cañete y Juberá, co- pero mayor que habia sido del rey don Enrique: habiale tenido de una mujer de humilde clase y no muy limpia fama, llamada María de Cañete. El joven don Alvaro habia venido por primera vez á Castilla en 1408 en compañía de su tío don Pedro de Luna, nombrado arzobispo de Toledo por el anti- papa Benito XIII, de la ilustre familia aragonesa de los Lunas. Las relaciones de aquel prelado con Gomez Carrillo de Cuenca, ayo del rey niño don Juan, proporcionaron al joven don Alvaro entrar de paje en la cámara del rey. Sus gracias, su donaire, su amabilidad, su continente y otras dotes que debia á la naturaleza, le hicieron pronto dueño del corazon del tierno monarca, que no acertaba á vivir sin la compañía de su amado doncel. La reina doña Catalina, que deseaba complacer en todo á su hijo, le hizo su maestra. Veían ya los cortesanos con envidia la privanza del joven favorito, y eso que era todavía un débil destello de lo que mas adelante habia de ser.

Habiéndose concertado en 1415 el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey don Juan, con el príncipe don Alfonso, hijo de don Fernando su tío, rey ya de Aragon, algunos magnates de la corte, con el designio de apartar á don Alvaro del lado del rey, hicieron de modo que fuese uno de los personajes nombrados para acompañar á la infanta á la solemnidad de sus bodas en Aragon. Por obedecer á la reina partió don Alvaro, con gran pesadumbre del rey, en compañía de Juan de Velasco, de don Sancho de Rojas, arzobispo entonces de Toledo por fallecimiento de don Pedro de Luna, y de otros ilustres caballeros castellanos.

No estuvo mucho tiempo don Alvaro de Luna ausente de Castilla. Tan luego como se celebraron las bodas de los infantes, escribió el rey don Juan mandándole con mucha instancia y ahinco que se viniese cuanto antes á su lado. Regresó, pues, don Alvaro á Valladolid mas presto de lo que habia pensado; y como vieses los cortesanos el decidido amor que el rey le mostraba, y que iba creciendo cada dia, todos, incluso aquellos mismos que antes habian procurado su apartamiento, se afanaban ya por congraciarle y ganar su voluntad, ofreciéndole sus bienes y personas (1).

Mas breve de lo que hubiera podido pensarse fué el reinado de don Fernando I de Aragon. La reina doña Catalina de Castilla mostró gran pesadumbre por su muerte, acaecida en 1416; hizole solemnes funerales, y convocando en seguida á todos los del consejo, expósitos, que habiendo ordenado el rey don Enrique III, su esposo, en su testamento, que cuando uno de los tutores de su hijo don Juan muriese, quedase el otro por tutor y regente del reino, se hallaba en el caso de reasumir en sí el gobierno y tutela, en lo cual convinieron todos, acordando solamente que dos de los consejeros, los que mas presto se hallasen, firmasen al respaldo todas las cartas que la reina hubiese de librar. Pero esta reina parecia no poder pasar sin el influjo bastardo de alguna dama favorita. Antes tuvo á doña Leonor Lopez; ahora gozaba de su privanza doña Inés de Torres, á tal extremo que nada se hacia sin su intervencion, y sus antojos se convertian en leyes del Estado. Tomaron en esto mano firme los del consejo, y con tal energia representaron á la reina los males y perjuicios que ocasionaba al reino la influencia y el poder de la dama confidente, que al fin se vió precisada á recluirla en un monasterio y á desterrar de la corte á los que tenían con ella intimidades.

Conociendo la debilidad de la reina, Juan de Velasco y Diego Lopez de Zúñiga, los dos ayos del rey nombrados por el testamento de su padre, reclamaron despues de la muerte del rey don Fernando que les fuese entregado el joven monarca para su crianza y educacion en conformidad al testamento.

(1) Crón. de don Alvaro de Luna, tít. III al VIII.

Apoyó su peticion el arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, y la reina condescendió en hacer la entrega de su hijo á los dos caballeros á quienes tan tenazmente habia rechazado antes, agregándoseles el prelado toledano, cosa que desagradó altamente á los demás magnates, y principalmente á los del consejo, y dió ocasion á nuevas desavenencias entre unos y otros.

De esta manera iba marchando trabajosamente la larga memoria de don Juan II. Felizmente se renovaron por dos años las treguas con el rey de Granada (abril, 1417). Pero al año siguiente, un suceso inopinado vino á poner el reino en una situacion sobremanera embarazosa y delicada. La mañana del 1.º de junio de 1418, amaneció muerta en su cama la reina doña Catalina en Valladolid. Juntáronse inmediatamente en consejo todos los altos funcionarios para acordar lo conveniente al mejor servicio del rey: deliberóse que todos siguieran desempeñando sus oficios: se paseó el rey á caballo por la ciudad: todos los grandes del reino acudieron á la corte; cada cual trabajaba para obtener favor y privanza, y como se temiese el excesivo influjo de don Juan de Velasco y del arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, se determinó que gobernasen el reino los mismos que habian sido del consejo del rey don Enrique.

Para hacer mas complicada la situacion, Francia pedia auxilio de naves á Castilla contra los ingleses, é Inglaterraregonaba la guerra contra Castilla. Para ver de salir de este conflicto fueron convocados los procuradores de las ciudades, y se prorogó por otros dos años la tregua con Granada. Tratóse tambien de casar al rey. Pretendia el de Portugal que se enlazase con su hija doña Leonor; pero el arzobispo de Toledo, hechura del difunto rey don Fernando de Aragon, trabajó con mas éxito en favor de la infanta doña María, hija de aquel monarca, tanto que se celebraron los desposorios en Medina del Campo en octubre de aquel mismo año (1418). Concluidas las fiestas de las bodas, trasladóse el rey don Juan con el consejo y toda la grandeza á Madrid, para donde estaban convocadas las córtes. En ellas se pidió un servicio de doce monedas para armar la flota que habia de enviarse al rey de Francia, y se otorgó, no sin muchos altercados, y bajo el acostumbrado juramento de que no habia de gastarse aquel dinero sino en el objeto para que se demandaba.

Veían con disgusto los del consejo y la grandeza todo el ascendiente y la preponderancia que el arzobispo de Toledo habia tomado, protegido por la reina y los infantes de Aragon, viuda é hijos del rey don Fernando. Dábanse por resentidos y agraviados de que nada se hiciese en el reino sino lo que el prelado queria y disponia. Juntáronse, pues, y acordaron decir al rey, que puesto que estaba próximo á cumplir los catorce años, en que segun las leyes debia encargarse del gobierno del reino, seria bien que le tomara sobre sí y comenzara á manejar con mano propia las riendas del Estado. Respondió el joven monarca que estaba pronto á hacer lo que en tales casos se acostumbrase. En su vista el arzobispo, mas político que todos, reunidas en el alcázar de Madrid las córtes del reino (7 de marzo de 1419), fué el que se adelantó á tomar la palabra dirigiendo al rey un razonado discurso, en que expresó que segun las leyes de Castilla disponian era llegado el caso de entregarle el regimiento y gobernacion del Estado. Habló en el propio sentido el almirante don Alfonso Enriquez á nombre de la nobleza y de los procuradores; contestó el rey dando gracias á todos, y desde aquel momento quedó declarado mayor de edad el rey don Juan II de Castilla (2).

Suspendemos aqui la historia de este reinado, para dar cuenta de la marcha que en este tiempo habia llevado la monarquía aragonesa, donde hemos visto ir á reinar un infante de Castilla.

(2) Crón. de don Juan II hasta el año correspondiente.

CAPÍTULO XXVI

Fernando I (el de Antequera) en Aragon

DE 1410 Á 1416

Estado del reino á la muerte de don Martin.—Aspirantes al trono, cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragon, Cataluña y Valencia.—Parlamentos en los tres reinos para tratar del sucesor á la corona.—Conducta de los parlamentos de Barcelona y Calatayud.—Asesinato del arzobispo de Zaragoza.—Parlamentos de Tortosa, Alcañiz, Vinalaroz y Trabiguera.—Espíritu de estas congregaciones.—Resolucion que tomaron para la eleccion de rey.—Compromiso de Caspe: jueces electores.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera.—Proclamacion: sermón de San Vicente Ferrer.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Rebelion y guerra del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balagner.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo: paz en Aragon.—Suntuosa coronacion de don Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta poblacion.—Cisma de la Iglesia: tres papas: medios que se adoptan para la extincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragon en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Sigismundo y de don Fernando en Perpiñan: gestiones para que renuncie el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna: dura inflexibilidad de este: sálese de Perpiñan y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando: audacia de un conseller de Barcelona.—Muerte del rey: sus virtudes.

Habiendo muerto el rey de Aragon, don Martin el Humano (31 de mayo, 1410) sin sucesion directa, y sin haber tenido él mismo resolucion bastante para designar sucesor, no contestando nunca categóricamente á las preguntas que sobre esto le hicieron la condesa de Urgel y otros magnates que le rodeaban, y á las embajadas que varias cortes le enviaron para explorar su voluntad, quedaba el reino aragonés en una situacion excepcional, grave y comprometida, expuesto á los embates de los diferentes competidores que ya en vida de aquel monarca se habian presentado como pretendientes al trono que iba á vacar, acibarando con sus anticipadas reclamaciones y prematuras exigencias los últimos dias de aquel bondadoso monarca.

Cinco eran los aspirantes que se presentaban con títulos respetables, y mas ó menos legítimos, á la sucesion de la corona aragonesa, á saber: 1.º don Jaime de Aragon, conde de Urgel, biznieto por línea masculina de don Alfonso III de Aragon, casado con la infanta doña Isabel, hija de don Pedro III y hermana del mismo don Martin: 2.º el anciano don Alfonso, duque de Gandia y conde de Ribagorza y Denia, hijo de don Pedro, conde de Ampurias y Ribagorza, y nieto de don Jaime II, que fué hermano de don Alfonso III: 3.º el infante don Fernando de Castilla, hijo segundo de la reina doña Leonor, que lo fué de don Pedro III de Aragon y hermana de don Martin: 4.º don Luis, duque de Calabria, hijo de doña Violante, que lo era de don Juan I de Aragon, casada con el duque de Anjou, que se titulaba rey de Nápoles: 5.º don Fadrique, hijo natural del rey don Martin de Sicilia, á quien su padre habia dejado eficazmente recomendado en su testamento, á quien su abuelo don Martin habia amado con singular ternura, no sin deseos de elevarle á la dignidad real, al menos del reino de Sicilia, y á quien el antipapa Benito XIII á instancias de su abuelo habia tenido á bien legitimar.

De estos concurrentes el mas fuerte y el mas temible era el conde de Urgel, no tanto por la mayor legitimidad de sus derechos, cuanto por su genio activo, impetuoso y osado, por los numerosos partidarios que le proporcionaban sus relaciones de parentesco y amistad con las principales familias de Cataluña, por el favor de que gozaba con los Lunas de Aragon, y por la popularidad que tenia entre los valencianos. Nombrado, aunque de mala gana, por el rey don Martin lugarteniente general del reino, acaso con el designio de alejarle de sí y comprometerle entre los bandos de los Lunas y Urreas que traían entonces tan agitado el país, pero no reconocido nunca como tal en Zaragoza, aspiraba despues de la muerte del rey,

no ya solo á ejercer la lugartenencia, sino á tomar las insignias reales y las hubiera tomado á no haber visto que el país no consentia tan exageradas pretensiones. Favoreciale además la circunstancia de que á la sazón de morir el rey, sus competidores ó contaban todavía con escasas fuerzas, ó se hallaban distantes del reino. El duque Luis de Calabria era un niño, y solo contaba con el apoyo de la Francia: el duque de Gandia, don Alfonso, anciano y enfermo, y el hijo bastardo de don Martin de Sicilia, don Fadrique, aunque recién legitimado por el papa Benito, tenían pocos partidarios en el reino. Quedaba pues por principal competidor al de Urgel el infante don Fernando de Castilla, por quien habia mostrado decidida inclinacion el rey don Martin, y en cuyo favor estaban el Justicia de Aragon, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador Lihori, y el mismo Benito XIII (1), formando un numeroso partido, además de asistirle, como se vió despues, el mejor derecho. Pero hallábase á aquella sazón el infante empeñado en la empresa de conquistar á Antequera.

Aprovechando esta circunstancia el de Urgel, ávido por otra parte de ceñir una corona, presentóse desde luego con resolucion y osadía á sostener su pretension con las armas. Grandes perturbaciones y trastornos amenazaban y hubieran sobrevenido á la monarquía aragonesa, si no hubiera habido tanta sensatez y cordura por parte del pueblo y de sus representantes. Pero el parlamento de Cataluña (2), único que entonces estaba reunido, deponiendo con noble patriotismo toda afeccion personal, y atendiendo solo á lo que demandaban la justicia y el bien y la paz del reino, requirió al turbulento conde que se abstuviese de ejercer el oficio de lugarteniente y licenciase la gente armada, pues no podia consentir ni aquella actitud, ni el uso de aquella autoridad, siendo el reino el que habia de fallar en justicia entre todos los pretendientes: intimacion que desconcertó al conde, por lo mismo que venia del Principado, donde él contaba con mayor apoyo. Pero tampoco Cataluña queria decidir por sí sola un negocio que interesaba igualmente á los tres reinos de la corona aragonesa. Por lo mismo, y procediendo con mesura y con la mayor lealtad, envió algunos de sus miembros á Aragon y Valencia para excitar á estos pueblos á que reuniesen sus particulares parlamentos, y despues en uno general de los tres reinos se viesse la manera mejor de poner fin al interregno, dando la triple corona de aquella monarquía á quien de justicia y por mas legítimo y fundado derecho se debiese. Pero Aragon, desgarrado por las poderosas parcialidades de los Lunas y los Urreas, difirió algun tiempo congregar su parlamento, siendo el de Cataluña el que por la fuerza de las circunstancias constituia el centro del poder (3).

El infante don Fernando de Castilla, despues de la gloriosa conquista de Antequera que en el capítulo precedente dejamos referida, hizo que se congregaran todos los letrados de la

(1) El conde de Urgel, al decir del historiógrafo de don Fernando, Lorenzo Valla, en su furia contra el papa y contra el arzobispo, amenazó al primero con hacerle rasurar la cabeza, y al segundo con ponerle en ella un casco de fierro candente en lugar de mitra.

(2) Distingúanse las *córtes* de los *parlamentos*, en que aquellas suponian la convocatoria y la presidencia del rey; cuando faltaba aquella circunstancia, como en los interregnos, se les daba el nombre de *Parlamento*.

Las *córtes*, que habian quedado abiertas cuando acaeció la muerte de don Martin, nombraron antes de separarse doce personas que representasen y gobernasen el pueblo, y encargaron al gobernador de Cataluña que, asociado de los cinco consellers, despachase las provisiones necesarias para la conservacion de la paz. El gobernador convocó el parlamento para Montblanch, que despues se trasladó á Barcelona, lo cual produjo cuestiones y protestas que no hacen ahora á nuestro propósito.

(3) Para el resumen que vamos á hacer de los importantes acontecimientos de los dos años de interregno á que dió lugar esta célebre competencia, de que apenas hay ejemplo en los anales de las naciones, sirvamos principalmente de guía tres tomos de documentos del Archivo general de Aragon, que con el título de *Compromiso de Caspe*, ha publicado nuestro digno amigo don Próspero de Bofarull, archivero jubilado, y hoy cronista de aquel reino; el lib. XI de los *Anales* de Zurita, en que se refiere difusamente todo lo relativo á este famoso proceso: los *Comentarios* de Blancas, Lorenzo Valla, el *biógrafo* del rey don Fernando, y la *Crónica* de don Juan II en que tambien se trata este asunto con bastante extension.